

VI. RECOMENDACIONES

1. Mayor participación de las diferentes unidades Municipales en la elaboración de presupuesto, para de esta forma comprometer al personal con la ejecución y control del óptimo uso de los recursos con los que cuenta la municipalidad para llevar a cabo su gestión.
2. Mejorar la gestión de cobranza con el propósito de incrementar la recuperación de morosos para así contar con recursos líquidos que permita a la Municipalidad cumplir oportunamente con los compromisos contraídos.
3. Establecer política para el pago de proveedores, que no dilaten los compromisos contraídos y sean pagados en tiempo y forma.
4. Mantener las rendiciones luego de ser aprobadas adjuntas al respectivo comprobante de egreso.
5. Mejorar el formato utilizado para presentar las conciliaciones bancarias.
6. Crear la cuenta de pasivo "cheques caducados", no afectando las cuentas de acreedores presupuestarios, y reconocer simultáneamente el incremento de las disponibilidades de fondos, de acuerdo a los criterios establecidos por la contraloría General de la República.